

II. LA SUSTANCIALIDAD HUMANA

El alma del alma Hegel y el magnetismo animal en Enz. §406 (1830)

ANDRÉS ALONSO MARTOS
Universitat de València

Conocido es el debate secular sobre la relación del Idealismo absoluto hegeliano con los datos empíricos y las ciencias empíricas que los organizan y los explican (K. LÖWITH 2008; J.-M^a RIPALDA 1992 y 2005). Propiciado, antes que nada, por el propio Hegel (G. W. F. HEGEL 1979, Bd. 8, §§ 9, 16; y, por lo que nos atañerá aquí, Bd. 10, §378), mi intención en el presente texto es examinar, de manera sucinta, una de las formas en las que eso se especifica. A saber: el vínculo de Hegel con la doctrina terapéutica, a medio camino entre la medicina y la filosofía, entre lo más teórico y lo más empírico, llamada «magnetismo animal». De todas las vertientes que esta terapia pueda poseer en el Sistema hegeliano, me limitaré al alcance de su posición dentro de la Antropología de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* de 1830.

Dejo deliberadamente sin investigar, en consecuencia, algunos de los puntos que, con verdad, tienen bastante importancia cuando, como aquí, se tratan estas cuestiones. En concreto, dos. Los enuncio tan solamente. Por un lado, el magnetismo animal como enfermedad del espíritu (D. STURMA 1990) —y, por extensión, de la filosofía—. Por el otro, la centralidad que tiene la confrontación con las filosofías del entendimiento y la reflexión —en especial, con Kant— para su correcta definición (M. GREENE 1972). Razonaré ambas exclusiones.

Divido mi contribución en cinco partes. En la primera y en la segunda, presento algunas ideas generales sobre el origen del magnetismo animal y sus tratos con la filosofía, en particular Hegel. En la tercera y en la cuarta, me acerco al lugar que ocupa esta terapéutica médica en la tópica de la Filosofía del espíritu subjetivo y a la eficacia de su significado en la Antropología y en la *fühlende Seele*. Concluyo, para seguir pensando, con una quinta parte.

I. BREVE APUNTE HISTÓRICO: TERAPÉUTICA MÉDICA Y FILOSÓFICA

Esbozo en lo que sigue una sumaria historia del magnetismo animal des-

de el punto de vista médico y filosófico. Lo suficiente y necesario como para comprender su incidencia en Hegel.

I.1. OTRA MEDICINA

Ha sido Luis Montiel quien, entre nosotros, ha investigado más extensamente y con mayor profundidad los principios de esta medicina filosófica. Acentúo, con brevedad, algunos de ellos.

El magnetismo animal, también llamado «sonambulismo magnético», es una corriente teórica y práctica de la medicina que aparece en el Romanticismo alemán y que tiene su culminación al abrigo de la *Naturphilosophie* —de Schelling, para más señas (F. W. J. SCHELLING 1996)—. A la estela del descubrimiento de los fenómenos magnéticos en los siglos XVII y XVIII, así como bajo el supuesto de una conexión entre el mundo orgánico y la naturaleza inorgánica, se defiende aquí, contrariamente a la Ilustración, una lógica del *Gesamtorganismus* que privilegia el sistema nervioso vegetativo sobre el sistema cerebral (L. MONTIEL 2003, p. 27).

Si éste es su contexto de aparición y su horizonte de comprensión, cabe decir que su fin, como práctica médica, es, antes que clínico, terapéutico. Su objeto es, pues, la enfermedad. Para el magnetismo animal, aquélla es un desarreglo del orden natural en un cuerpo y en un espíritu. Para la curación, todo consistiría, entonces, en recuperar ese equilibrio. Ésa es su terapia. Y ésta se ejerce mediante el estímulo del «fluido magnético» —fuerza y energía que irradia el Universo— entre un magnetizador y su paciente. Es el «*rapport magnético*» (L. MONTIEL 2005, p. 55). Por su medio, el primero le *traspasa* su voluntad —nunca invasiva, sino oblativa— al segundo, el cual, por lo común, tiene hiperestesia y una sensibilidad muy fina. Tras ese impulso, es la propia naturaleza, la del paciente, la que sana la enfermedad. Por tanto, todos llevamos, piensan, un médico interior.

Dos han sido, según los estudiosos, los nombres propios que jalonan la historia del magnetismo animal. Primero, el austríaco Franz Mesmer (1734-1815). Y, posteriormente, su discípulo francés, el Marqués de Puységur (1751-1825). Ambos son teóricos y prácticos de esta corriente. Por ello, a sus nombres van asociados dos momentos distintos del desarrollo de esta medicina. Por un lado, el estímulo mesmeriano del «fluido magnético» a través de la conocida como «*baguette*» magnética, una especie de imán. Por el otro, la insistencia de su alumno en el «sueño magnético», lo más propio y definitorio del magnetismo animal: «La competencia del magnetizador consiste en inducir en el sujeto el sueño magnético-lúcido. Tal es su saber. Pero el saber del cuerpo y el saber-curación están en posesión del enfermo dormido-despierto. “Son ellos —dice Puységur—, los sonámbulos, quienes son los médicos”» (L. MONTIEL 2003, p. 53). A eso se debe el que, aquí, y sobre todo con Puységur, los protagonistas

sean los pacientes y no los médicos. Este magnetismo —he ahí una de sus revoluciones (L. MONTIEL 2006, p. 126)— está fundado en la palabra del magnetizado, en su escucha, en dejarse guiar por él. Pues el sonámbulo ve el interior de su cuerpo y localiza la enfermedad. Hace autoscopia. También a otros enfermos. Y más aún: sabe qué enfermedad tiene, cuáles son sus remedios y cómo evolucionará. El único cometido del magnetizador, ante ello, es tomar nota de la terapia. De este modo, parece que esta práctica marcha, en extraña metalepsis, de los condensadores e imanes, propios de Mesmer, al lápiz y papel que, como únicos instrumentos, usa Puységir (L. MONTIEL 2003, p. 116).

De igual manera, si de evolución se trata, es necesario recordar sus lances. Fundamentalmente, su descrédito. Contemporánea a sus máximos representantes, hubo persecución —no sin una primera, pero breve, adhesión ilusionada— por parte de la ciencia oficial, ella misma más observadora y patológica que integral. Después, y a causa de los pseudomagos, charlatanes, nigromantes y ocultistas que surgieron alrededor de esta corriente, su demérito, y, con él, la medicalización de sus síntomas y la medicamentización de su terapia. Mas «lo que importa es que el magnetismo animal inserta, en el espacio de una naturaleza científicamente comprendida, unos fenómenos (trance lúcido, presciencia, comunicación de sensaciones y sentimientos) que hasta entonces pertenecían al terreno de lo legendario, sea el terreno de la religión o el de las supersticiones» (Ibíd., p. 43).

I.2. EL MAGNETISMO ANIMAL Y LA FILOSOFÍA

Dada la familiaridad entre el magnetismo animal y el pensamiento filosófico, es digna de destacar la penetrante sinopsis que Peter Sloterdijk ha escrito sobre esas relaciones (P. SLOTERDIJK 2003, pp. 197-244). Como enunciado general, este filósofo sostiene que las reflexiones en torno a «un espacio interpersonal saturado de energías simbólicas, eróticas y miméticas» (Ibíd., p. 197) concurren, en la Historia de la Filosofía Moderna, paralelas al discurso de la autonomía y la individualidad del sujeto. Paralelas, además, a la visión mecanicista del Universo y del ser humano, que, en realidad, serían, para estas escuelas, «efecto de procesos fascinógenos que los sujetos sólo pueden experimentar en sus resultados y no en su mecanicismo fisiológico» (Ibíd., p. 204).

El autor de *Esferas* considera que dos son las etapas relevantes de la conexión del magnetismo animal con la filosofía. La primera, muy creativa, y próxima a Platón, se concentra en la segunda mitad del siglo XV (Ibíd., pp. 201-208), donde sobresalen Marsilio Ficino (*De amore* [1468-1469]) y Giordano Bruno (*De vinculis in genere* [1588]). Aquí, el presupuesto filosófico de una intersubjetividad afectiva primigenia está más centrado en una ontología del Universo. La segunda no carece, tampoco, de tiempo acotado (Ibíd., p. 210 y ss.). Va de 1750 a 1850. Es ahí donde el sonambulismo magnético adquiere su

figura definitiva. Más receptivo que creativo, y también más volcado en el ser humano que en el Universo, este periodo alcanza de lleno al Idealismo alemán. Amén del ya mencionado Schelling, cabe destacar, en uno u otro sentido, a Kant, Humboldt, Schlegel, Schopenhauer, Eschenmayer, von Baader o Fichte.

II. DÓNDE CONOCIÓ HEGEL EL MAGNETISMO ANIMAL

Y, principalmente, Hegel. Una inclusión que, para Sloterdijk, tiene visos de despuntar por encima de una mera enumeración de nombres. Descuella aquél por sus aportaciones teóricas. Y por algo más:

Hegel integró una extensa bibliografía mesmérica en su lección de Antropología, que todavía hoy —sobre todo en sus sobreabundantes apostillas orales— puede leerse como una de las discusiones más complejas sobre los fenómenos, principios y éxitos de la psicología magneopática. Es precisamente el «Hegel oral» el que testimonia la cohesión indisoluble entre el Idealismo alemán y la primera psicología profunda (Ibíd., p. 223).

Tres subrayados. Primero, la relevancia teórica de Hegel consignada se sigue de la minuciosidad con la que se acerca a ello. Segundo, eso le sitúa a él y al Idealismo alemán en un plano privilegiado, central, testimonial. Tercero, el ensayista acierta al destacar el espacio oral donde convergen esa minuciosidad y la centralidad que ello le otorga —lo veremos enseguida—.

Semejante localización relega el nacimiento del interés de Hegel por estas cuestiones. Pues no todo ocurre en 1830. Cifro en dos las fuentes de esa curiosidad, ambas trazables en su correspondencia. Una es Schelling. Otra, P.-J. van Ghert, amigo y discípulo holandés, y difusor de la filosofía hegeliana en los Países Bajos. Les echo una mínima ojeada.

Quién duda de que Schelling es la fuente primordial del conocimiento que poseía Hegel sobre el magnetismo animal. En algunas de las misivas intercambiadas entre enero y mayo de 1807, justo antes de la ruptura de su amistad a raíz del «Vorrede» de la *Fenomenología del espíritu*, Schelling le pone al día de algunos asuntos «bastante curiosos» («mit höchst wundersamen Dinge») que él conocía muy bien debido tanto a sus propias investigaciones sobre filosofía de la naturaleza (F. ROUSTANG 2005, p. 12, n. 1) como al oficio de su hermano pequeño, Karl Schelling, médico y uno de los impulsores —más práctico que teórico— del magnetismo animal (M.-J. PETRY 1979, vol. II, pp. 561-563). La respuesta hegeliana a esa información pasa de una ligera curiosidad (11/01/1807 [G. W. F. HEGEL 1953-1956, Bd. 1, carta n° 83]) a un escepticismo que apea al azar y al mecanicismo como explicación de esos extraños fenómenos (23/02/1807 [Ibíd., carta n° 90]) hasta convertirse, finalmente, en una sincera preocupación. Sobre todo cuando la recomendación de Schelling de que lea un artículo de su hermano acerca de esta temática le hace recordar a Hegel que,

en efecto, ya lo había leído (22/03/1807 [Ibíd., carta nº 93]). De hecho, a esa lectura previa se debe el que su *Realphilosophie* de 1805/06 haga una somera referencia *am Rande* a la curación que está «en la punta de los dedos del *Magnetiseur*» (*in die Fingerspitze des Magnetiseurs*) (G. W. F. HEGEL 1987, p. 169 [trad. cast., p. 150]).

Con van Ghert, la segunda fuente, y cuyo intercambio epistolar se inicia en 1810 —y que, ya desde el principio, su objeto es, entre otras cosas, el magnetismo animal—, acontece una consolidación de estos intereses. El afianzamiento tendría al menos dos cabos, para los que me atengo a las primeras cartas. Ante todo, y dado que el propio van Ghert ejerce esta terapia, posee una vertiente más práctica que concierne a nuevos descubrimientos, nuevas perspectivas, nuevas sorpresas (G. W. F. HEGEL 1953-1956, Bd. 1, cartas nº 160, 177, 201, entre otras). Pero también hay un lado más teórico toda vez que Hegel, a raíz de algunas preguntas de su corresponsal, se ve obligado a formar y comunicar una opinión sobre estos fenómenos (Ibíd., carta nº 166); la cual, en esencia, coincide con las investigaciones, más en detalle, de las lecciones de Antropología.

III. EL TÁLAMO DEL ESPÍRITU, *NOCH NICHT*: ANTROPOLOGÍA, ALMA Y MAGNETISMO ANIMAL

Y es que tiene razón Sloterdijk cuando afirma que para entender la relación entre Hegel y el magnetismo animal es preciso acudir a las lecciones de Antropología. Bien a las configuradas en las sucesivas ediciones de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (1817, 1827, 1830), bien a los manuscritos de las *Lecciones de filosofía del espíritu subjetivo* de 1820/22 (F. NICOLIN 1961, pp. 9-48; M.-J. PETRY 1979, vol. I, pp. 90-139) y 1822/25 (G. W. F. HEGEL 1990, pp. 207-249), en 1825 (CH.-J. BAUER 2008, pp. 13-14), o, incluso, a las más fragmentarias de 1817/1825 (F. NICOLIN Y H. SCHNEIDER 1975) o las clases de «Antropología y Psicología» desde 1822 a 1830 (H. SCHNEIDER 1972). (Hay un informe exhaustivo en M. WOLFF 1992, pp. 194-195 y 198-199.) De entre todas estas lecciones, fragmentos y manuscritos, me centraré en el «Hegel oral» de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* de 1830 (G. W. F. HEGEL 1979, Bd. 10) —como se verá, me avendré más al rendimiento de los textos que a la cuestión de autorías que esa oralidad siempre suscita—. Pues es en esta obra donde el estudio de esta práctica médica está más acabado; hasta es, se dice, «la exposición más extensa y detallada de todos los temas de la Filosofía del espíritu subjetivo, y una de las exposiciones más extensas de toda la *Enciclopedia*» (M.-J. PETRY 1979, vol. I, p. lviii; y 1988, p. 260).

La secuencia será ésta: situar al magnetismo animal, casi telegráficamente, en el índice del Sistema (III.1); dar algunas directrices sobre ese emplazamiento (III.2); y enunciar una tesis para la comprensión del alcance y el significado de esta terapéutica en el texto hegeliano aquí concernido (III.3). Los parágra-

fos que, sin más referencia, inserto en el cuerpo del texto, pertenecen, sí, a la *Enciclopedia*.

III.1. MÍNIMA TOPOGRAFÍA

Urgente es — ante todo porque se trata de Hegel — ubicar al magnetismo animal dentro de la tópica de este libro. O sea, emplazar el §406. El sonambulismo magnético es la segunda y última determinidad de la primera particularización («a. El alma que siente en su inmediatez») del segundo momento («b. El alma que siente») de la Antropología, que, a su vez, es la primera parte (de tres) del espíritu subjetivo, primer estadio de la sección tercera de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*.

Luego el núcleo argumentativo debe circunscribirse a la Antropología (§§ 388-412) y la *fühlende Seele* (§§ 403-406).

III.2. RETENER AL ALMA ENTRETANTO

No me es posible desarrollar aquí, ni tan siquiera mencionar, todos los supuestos que sería necesario explicitar para una óptima comprensión de la alineación del magnetismo animal en este estadio. (Habría que estar atento, por ejemplo, a que la marcha del concepto acaba de salir de la Filosofía de la naturaleza y, más en concreto, de la dialéctica del género y las especies y de la enfermedad y muerte del animal individual [§§ 367-376], y a que se *espiritualiza* la «*prozeßlosen Gewohnheit*» del animal [§375] como «*Die Gewohnheit als Wiederholung*» del *Selbst* [§410].) Por eso, y dicho con la generalidad y la provisionalidad que toda sinopsis no puede evitar, la Antropología, cuyo protagonista es, por primera vez, el ser humano *qua* humano, sería aquel espacio que va de la abstracción de la sensación, a caballo entre lo natural y lo espiritual (C. MALABOU 1996, p. 45), a la concreción de los sentidos que la conciencia recibe — aunque sea en la inmediatez de la conciencia sensible de la Fenomenología del espíritu, que sucede a la Antropología —. Hasta cierto punto, entonces, no se abandona lo animal, lo que de más animal tiene el ser racional (M. WOLFF 1992, pp. 28-29). De otra manera: en un marco *previo* a la aparición de la conciencia (D. STURMA 1990, p. 84), la Antropología camina de la sensación a la intuición (M.-J. PETRY 1988, p. 261).

Sea como sea, a lo primero que cabe atender, si estamos en el ámbito de la Antropología, es, sostiene Hegel, a la noción de «alma». Alma o espíritu natural: «El espíritu subjetivo es *en sí* o inmediatamente; él es, así, alma o espíritu natural [*Naturgeist*: la dialéctica en una palabra]: objeto de la Antropología» (§387). Aquélla es, en consecuencia, el primer resultado de que el espíritu sea la verdad de la naturaleza (§388). Tan primero, incluso, que, aquí, «el espíritu es *alma* y no todavía [*noch nicht*] espíritu» (Ibíd.).

Espíritu y no todavía espíritu. Espíritu natural y «*noch nicht*».

Cercada de esa manera, la relación del alma con aquél consiste, únicamente, en que sepamos *de dónde viene* ella (Filosofía de la naturaleza) y *hacia dónde va* (espíritu objetivo, absoluto y concepto; «espíritu» en sentido estricto). *Mientras tanto*, el alma, de ese modo suspensa, pero lugar de tránsito asimismo, «es la *sustancia*, y, por tanto, la base absoluta de todas las singularizaciones del espíritu, de manera que el espíritu tiene en ella toda la materia de su determinación» (§389). Allí donde vaya a ocurrir el espíritu, allí *ya* ha de estar, por tanto, el alma. Reposando. Quizá durmiendo ya como alma, *noch nicht* espíritu: «El alma sólo es el *sueño* del espíritu» (Ibíd.). Pero también prolongándose, con un ojo abierto. Porque «en el alma *se despierta* la conciencia» (§387).

Reposar y continuar, dormir y despertar, suspender y transitar. *Entretanto*. Como si todo lo relativo al alma tuviera que ver con el avance y, a la vez, con el detenimiento de las determinaciones del concepto. Con avanzar y detener. En duermevela. O como si fuera una síntesis fracasada entre mantenerse y hacerse otro, entre identidad y alteridad, entre tautología y heterología (C. MALABOU 1996, p. 55). Vistas así las cosas, las notas que bajo el alma concurren parecen no suceder(se). No como espíritu, ciertamente. *Noch nicht*. Están quietas. Mas deben igualmente pasar(se) toda vez que el alma es, por así decir, una «*Genealogie des Geistes*» (M. WOLFF 1992, p. 119).

III.3. EL ALMA DEL ALMA

Retengamos un momento esa complejidad del avanzar y del no avanzar. Por de pronto, porque es aquí, dice Hegel, «propriadamente» (*eigentlich*) aquí (§380), en la Filosofía del espíritu, y contrariamente a la Filosofía de la naturaleza, donde «los peldaños particulares y determinaciones del concepto del espíritu no se quedan atrás [*zurückbleiben*] como existencias particulares y enfrentadas [*gegenüber*]» (Ibíd.). *Nada atrás ni enfrentado*. Lo cual bien podría ser una consigna del espíritu mismo para que la mediación actúe e impere cabe esta inmediatez en pos de la verdad del concepto. Para que todo siga y el concepto arrastre sus determinaciones. ¿Podría ser de otro modo? Mas el alma —espíritu y *noch nicht Geist*, base absoluta, o natural, pero no espíritu— se resiste conceptualmente, lo acabamos de ver con el dormir y el despertar, a semejante impulso. No se niega. Simplemente aguanta, resiste, antes de salir. Lo hace previamente a marchar —expresado con abstracción— hacia la conciencia como verdad del alma. Hacia la Fenomenología del espíritu como verdad de la Antropología.

Pues bien, justo donde ese zigzaguo del «todavía no» y el «siempre ya» —propio del alma— pueda acaecer, ahí mismo habita el magnetismo animal. Valga eso como formulación, igualmente abstracta, de una tesis. De la tesis que, pienso, asume Hegel, y que, en lo que sigue, querría justificar.

Adelantando enunciados que tendrán que ser verificados después, la terapia

magnética será el *sumario* de las afecciones del alma, su identidad, y, a una con ello, la puerta abierta, la salida, a cuanto ya deja de ser alma y se mueve a lo otro que ella y se *diferencia*. En razón de eso, ocupa, a mi juicio, un lugar estratégico —como «signo inequívoco [*unverkennbare Bezug*] del tema de la doctrina del alma», no meramente epocal (W. JAESCHKE 2003, p. 355)— para que el alma sea, ahora sí, ya sí, espíritu. Y es que el magnetismo animal, como aquélla, también opera según los supuestos del avanzar y el retener. El espíritu dormita el sueño lúcido del magnetismo. Con el carácter apodíctico que toda tesis debe preservar, todo vendría a querer decir, en consecuencia, que *el magnetismo animal es el alma del alma*. «La naturaleza propia del alma reside en la posibilidad de este *schauendes Wissen*» (M. GREENE 1972, p. 115). Ésa es la tesis.

Bajo esta lógica proyectada, es preciso aislar a todas aquellas notas que obligarían tanto a seguir leyendo el texto hegeliano más allá de donde estamos cuanto a pensar el magnetismo animal como momento por superar, cancelar, asumir o suprimir (*aufheben*). «Forma», «subjetividad», «finitud», «ser-parasí», «idealidad», «vaciedad», etc. (§§ 385-386, §§ 403-404), determinaciones que denotan la exigencia de proseguir —y, de igual manera, la reseñada confrontación con las filosofías de la reflexión—, subrayan en verdad, antes que nada, la índole inmediata, interior (*in sich*) y «*virtualiter*», o de «negación de la realidad» (§403, *Anm.*), de esta terapia médica (W. JAESCHKE 2003, p. 354) —en clara conexión, todo hay que decirlo, con el carácter imaginativo, retórico, incluso alucinado y fantaseante, del magnetismo animal (L. MONTIEL 2001, p. 77)—. Refieren, todas ellas, su perfil enfermizo (§408). Cierto. Sin embargo, *no* atender de entrada a esas particularizaciones, que arrastran y aceleran la lectura cabe la verdad, y *sí* detenerse y pararse, en cambio, en este segmento a fin de considerar al magnetismo animal *en sí*, es, pienso, la mejor manera de entender y respetar el carácter inmediato, contenido y potencial del alma y del sueño magnético. Su suma y su resta.

IV. EL MAGNETISMO ANIMAL, UNA CONSIDERACIÓN FILOSÓFICA

Intento, a continuación, argumentar la tesis propuesta. En dos pasos.

IV.1. «INFLUENCIA INMEDIATA DE UN ESPÍRITU SOBRE OTRO»

Y para comprender eso en su justa medida, la lectura del texto hegeliano exige, a este tenor, saber avanzar y detenerse. O, de nuevo, reposar y continuar, dormir y despertar, suspender y transitar. Sumar y restar. Leerlo en duermevela. Ante todo porque en el interior del espacio acotado por la *fühlende Seele*, Hegel hace concurrir diversas teorías, prácticas y terapéuticas que ora se confunden con el propio magnetismo animal, ora lindan con él, ora se le oponen con claridad. Confusión, limitación y oposición, así como el vaivén que semejante movi-

miento antojadizo comporta, vendrían a coincidir, entonces, con la inmediatez que, como es natural aquí, gobierna al alma. Todas las determinaciones saltan de un lugar a otro. El magnetismo animal, en lógica consecuencia, se dispararía, difuminado, entre las demás vacas negras a las que Hegel, resumiendo, llama, sin más, «relación mágica» (*magischen Verhältnis*). Y añade: «La magia consiste en una influencia inmediata [*einer unmittelbaren Einwirkung*] de un espíritu sobre otro» (§405, *Anm.*) — visto lo visto, ¿por qué «*Geist*» y no «*Seele*»?—. En esencia, la influencia del magnetizador sobre su paciente.

«Influencia inmediata de un espíritu sobre otro» — todo lo contrario, ciertamente, a la libertad como *autodeterminación* del espíritu (§382)—. Fijemos ese enunciado, así de definitorio, pero también así de abstracto, como lo propio y lo más común, para nuestro filósofo, de toda esa serie de prodigios y maravillas («*das Wunderbar*» [§405, *Zs.*]) que, desde el punto de vista antropológico, le sobrevienen al espíritu. Esto es, al alma.

Siendo exhaustivos, la enumeración de influjos que, oscilante, confunde, linda y se opone a sí misma, y que, *por ahora*, Hegel califica de «multiplicidad indeterminada» (*unbestimmte Mannigfaltigkeit* [§406, *Zs.*]), concierne a lo siguiente. Y me pongo a contar: la vida cósmica, astral o telúrica del ser humano (*kosmischen, siderischen, tellurischen Leben des Menschen*), la vida del niño en el seno materno (*das Leben des Kindes im Mutterleibe*), la mirada de los seres humanos que los animales no pueden soportar (*die Tiere den Blick des Menschen nicht zu ertragen vermögen*), los sueños naturales (*die natürlich Träumen*), el sonambulismo (*das Schlafwandeln*), la catalepsia (*die Katalepsie*), la pubertad de las mujeres jóvenes (*die Entwicklungsperiode der weiblichen Jugend*), el estado de embarazo (*der Zustand der Schwangerschaft*), el baile de San Vito (*der Veitstanz*), el instante de la inminente muerte (*der Augenblick des herannahenden Todes*), los que sienten el agua y los metales (*Metall- und Wasserfühlern*), los que experimentan un presentir o un ver o una visión (*ein Ahnen oder Schauen, eine Vision zur Erfharung*), el saber vidente (*schauenden Wissens*) que ve su propio interior (*von ihrem eigenen Inneren*) o el saber sin mediación (*vermittlungslose Wissen*) que puede hacer aparecer acontecimientos que son exteriores al alma sentiente, el conocimiento clarividente de los estados del cuerpo y del alma de otro (*das hellsehende Erkennen eines fremden Seelen- und Körperzustandes*) y los que tienen dentro de sí impresiones de otra individualidad como siendo las suyas propias (*die Empfindungen der fremden Individualität als seine eigenen in sich hat*) (§§ 405 *Anm./Zs.*-406 *Anm./Zs.*). (Para otra ordenación, creo que menos penetrante, véase M. GREENE 1972, pp. 114-120; y para una minuciosa información de las lecturas de Hegel al respecto y su contexto, véase M.-J. PETRY 1979, vol. II, pp. 504-576.)

IV.2. EL AUTÉNTICO MAGNETISMO ANIMAL

Mas cuanto se sucede, ahí, de un lado a otro, inmediatamente, como «multiplicidad indeterminada», es susceptible, piensa Hegel, de una «consideración filosófica» (*philosophischen Betrachtung*) (§406, Zs.). De una consideración filosófica que inquiere «fijar distintos modos bajo los que se configura lo universal según sus formas principales» (*auf verschiedene Weise gestaltende Allgemeine nach seinen Hauptformen festzusetzen*) (Ibíd.). (Con algo más de espacio, cabría examinar el estrecho vínculo que une el magnetismo animal a un punto de vista especulativo [§379].) Será aquí, bajo esa «consideración filosófica» —que recuerda las palabras, certeras palabras, de Sloterdijk ya referidas—, donde la tesis antes enunciada adquiera relevancia. Pues, desde esa perspectiva, que fija y distingue lo universal y lo principal, el magnetismo animal es un miembro de la enumeración mágica y, al mismo tiempo, toda ella. Es sumario y un paso más. Epítome y diferencia.

Dos extremos, entonces. Por el primero nos apercibimos de que conforme acaecen las relaciones mágicas, va abriéndose, a una con ello, una brecha en la «simplicidad sin diferencia» (*unterschiedslosen Einfachheit*) del alma. Una separación entre sujeto y sustancia (M. GREENE 1972, pp. 106 y 111). Una diferencia que define al magnetismo animal: «Surge ahí una vida del alma realmente doble [*wirklich zwiefaches*] que deja que sus dos lados tengan una existencia propia [*eigentümlichem Dasein*]» (§406, Zs.). De lo simple (*Einfachheit*) a lo doble (*zweifaches*). Y, en éste, dos lados. La existencia propia del paciente magnetizado, por una parte, que, como sustancia sin sujeto, «sin autosuficiencia» (*unselbständiges*), «es sacudida [*durchzittert*] y generalmente determinada sin resistencia [*widerstandslose Weise bestimmt*]» (§405). Su subjetividad la tiene el magnetizador, la otra existencia propia, que excita el fluido magnético, la sustancia, de su paciente. He ahí, por tanto, la esencia de la «Influencia inmediata de un espíritu sobre otro». El otro extremo dice: una tal hendidura no carece de compacidad o unidad habida cuenta de que, cuando todos aquellos fenómenos mágicos acontecen, también lo hará, en nombre de todos, el magnetismo animal. Será su *epítome*.

En fin, él los englobará y los distinguirá.

Diferencia en el alma según la forma y, según el contenido, *epítome* de cuanto en ella ocurre, esta terapia médica ordena la enumeración de IV.1. Es su *telos*. Y, por medio de la intención, el poder y el *setzen*, dará paso a otra cosa —al *Selbst* en el que aparecerá la conciencia—. El magnetismo animal, el «auténtico magnetismo animal», retiene como epítome y avanza como diferencia. Sueña y despierta el espíritu en él. Así es:

Estos fenómenos tienen en común que pueden ocurrir tanto a causa de una enfermedad física como también a personas sanas en virtud de una cierta disposición

particular. En ambos casos, estos fenómenos son estados naturales inmediatos; y sólo como tales los hemos considerado hasta ahora. Pero éstos también pueden ser provocados *intencionadamente* [absichtlich hervorgerufen]. Cuando eso sucede, ellos constituyen el *auténtico magnetismo animal* [den eigentlichen animalischen Magnetismus]. [Unas pocas líneas después, y tras hacer una brevísima historia de Mesmer, su doctrina y sus derivados, continúa con el mismo argumento.] El interés general por estos estados magnéticos llegó, primero, a través del *auténtico magnetismo animal*, ya que, por medio de él, se ha conseguido el poder [Macht] para configurar y desarrollar [herausbilden und entwickeln] todas las posibles formas de estos estados. No obstante, los fenómenos producidos intencionadamente [absichtlich hervorgebracht] de esta manera no son distintos de los ya referidos, que son estados que acontecen sin la concurrencia del auténtico magnetismo animal; con éste sólo es *puesto* [wird nur gesetzt] cuanto, de otro modo, existe como estado natural *inmediato* (§406, Zs.).

Con la voluntad de explicitar antes que con la de abrir nuevas vías, se precisa hacer, al menos, dos subrayados.

Primero, y atentos al magnetismo animal como *epítome*, afirma el suabo que no hay relación mágica en sí misma si no hay magnetismo animal. Todos los anteriormente enumerados son, en verdad, estados magnéticos. Todos son el magnetismo animal —en la *Enciclopedia* de 1827, la *fühlende Seele* era llamada *träumende Seele*—. «Interés» y «poder para configurar y desarrollar» son los índices del carácter omniabarcante de esta práctica.

Segundo, y remarcando el sueño magnético como *diferencia*, sostiene Hegel que todos los fenómenos mágicos son, hasta cierto punto, indistinguibles entre sí. A no ser que concurra aquél. Él los diferencia. Los diferencia entre sí como naturales a la vez que él, en sí mismo, se diferencia de esa naturalidad al *poner* (*gesetz*), intencionadamente, reflexivamente, la relación mágica. Intención y reflexión. Al *poner*, intencionada y reflexivamente, la diferencia entre sujeto y sustancia en el interior del alma: «Que el sonambulismo, hasta donde alcanza la historia, existía ya, es evidente; sólo el descubrimiento de su *provocación artificial* mediante el magnetismo animal es obra de nuestra época» (L. MONTIEL 2003, p. 64). La de Hegel. Con su testimonio.

V. CONCLUSIÓN

La simplicidad del alma, ese «estado natural inmediato», esa unidad abstracta, ya está *gesetz*. La contención, el reposo, el sueño, la detención, etc. son lo *imposible*. El alma es, lo avisé, la *posibilidad* del espíritu (§389). Todo avanza y éste se asoma.

Despierto.

El auténtico e intencionado magnetismo animal, dos lados con existencia propia, es, justo en ese orden de cosas ya espiritual, piensa Hegel, una contra-

dicción (§406, Zs.). Entre sujeto y sustancia. De sujeto sin sustancia y sustancia sin sujeto. De ella nace la punta del *Selbst* que se aleja del alma y empieza a ser conciencia. Por decirlo en términos hegelianos, la verdad del magnetismo animal es el sí-mismo (*Selbst*) o el sujeto (*Subjekt*) del sentimiento de sí (*Selbstgefühl*) (§407), que, a través de la contradicción absoluta de la locura (*Die Verrücktheit*) primero (§408), y tras su resolución en el hábito (*Die Gewohnheit*) (§§ 409-410), acaban con la Antropología, culminándola. «El fin del alma es que el cosmos que contiene el espíritu *en sí* [la definición de la Antropología en §387] pase a la conciencia» (§402, Zs.).

Un pasar como *gesetz*, insisto. Pues el alma ostenta ya el rostro «de la universalidad de la reflexión (§175): uno y lo mismo reducido a su unidad, y esta unidad abstracta como *puesta [gesetz]*» (§410). Puesta así «la identidad de lo interior y lo exterior» (§411), o del sujeto y la sustancia, o del magnetizador y del paciente, aquélla deviene, *en verdad*, conciencia (§412).

«El espíritu es alma y no todavía [*noch nicht*] espíritu» (§388), decía más arriba. Espíritu y no todavía espíritu antes, el alma no es más alma ahora. Es espíritu y no alma. Era alma, y ya espíritu. Fenomenología del espíritu (§413).

REFERENCIAS

- BAUER, CH.-J., 2008: «Eine “Degradierung der Anthropologie”?», *Hegel-Studien*, 43, pp. 13-35.
- GREENE, M., 1972: *Hegel on the Soul. A speculative Anthropology*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- HEGEL, G. W. F., 1953-1956: *Briefe von und an Hegel* (3 Bdn.), hrsg. von J. Hoffmeister. Hamburg: Felix Meiner.
- _____, 1979: *Hegel Werke* (20 Bdn.), hrsg. von E. Moldenhauer und K.-A. Michel. Frankfurt am Main: Suhrkamp. Bdn. 8-10: *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften* (1830). Hay versión castellana en 1997: *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, trad. de R. Valls Plana. Madrid: Alianza Editorial.
- _____, ²1987: *Jenaer Systementwürfe III* (hrsg. von R.-P. Hortsman). Hamburg: Felix Meiner. Hay versión castellana en ²2006: *Filosofía real*, trad. de J.-M^a Ripalda. México/Madrid: FCE.
- _____, 1990: «Fragment zur Philosophie des subjektiven Geistes», *Schriften und Entwürfe I* (hrsg. von F. Hogemann und Ch. Jamme), *Gesammelte Werke*, Bd. 15. Hamburg: Felix Meiner/Rheinisch-Westfälischen Akademie der Wissenschaften.
- JAESCHKE, W., 2003: *Hegel-Handbuch*. Stuttgart: Verlag J. B. Metzler.
- LÖWITZ, K., 2008: *De Hegel a Nietzsche*, trad. de E. Estiú. Buenos Aires/Madrid: Katz Editores.
- MALABOU, C., 1996: *L'avenir de Hegel. Plasticité, Temporalité, Dialectique*.

- Paris: Vrin.
- MONTIEL, L., 2001: «Historia y enfermedad mental en dos historias clínicas de Dietrich Georg Kieser (1779-1862)», *Frenia*, vol. I-2, pp. 67-86.
- _____, y GONZÁLEZ DE PABLO, Á. (EDS.), 2003: *En ningún lugar, en parte alguna. Estudios sobre la historia del magnetismo animal y del hipnotismo*. Madrid: Frenia.
- _____, 2005: «*Vis medicatrix naturae ex machina*. La investigación sobre el *baquet* magnético en el Romanticismo alemán», *Frenia*, vol. V-1, pp. 51-68.
- _____, 2006: «Magnetismo romántico: el paciente, la mujer, la república», *Dynamis*, 26, pp. 125-150.
- NICOLIN, F., 1961: «Ein Hegelsches Fragment zur *Philosophie des Geistes*», *Hegel-Studien*, 1, pp. 9-48.
- _____, und SCHNEIDER, H., 1975: «Hegels Vorlesungsnotizen zum subjektiven Geist», *Hegel-Studien*, 10, pp. 11-77.
- PETRY, M.-J., 1979: *Hegel's Philosophy of Subjective Spirit* (3 vols.). Dordrecht and Boston: D. Riedel.
- _____, 1988: «The god and the dancing girl: new light on mastery and servitude», *Philosophie und Poesie. Otto Pöggeler zum 60. Geburtstag* (2 Bdn.), hrsgb. von A. Gethmann-Siefert. Stuttgart-Bad Cannstatt: Frommann-Holzboog.
- RIPALDA, J.-M^a, 1992: *Fin del Clasicismo. A vueltas con Hegel*. Madrid: Trotta.
- _____, 2005: *Los límites de la dialéctica*. Madrid: Trotta.
- ROUSTANG, F., 2005: «Introduction» a *Hegel. Le magnétisme animal*. Paris: PUF.
- SCHELLING, F. W. J., 1996: *Escritos sobre filosofía de la naturaleza*, trad. de A. Leyte. Madrid: Alianza Editorial.
- SCHNEIDER, H., 1972: «Unveröffentlichte Vorlesungs-Manuskripte Hegels», *Hegel-Studien*, 7, pp. 9-55.
- SLOTERDIJK, P., 2003: *Esferas I*, trad. de I. Reguera. Madrid: Siruela.
- STURMA, D., 1990: «Hegels Theorie des Unbewußten. Zum Zusammenhang von Naturphilosophie und Philosophischer Psychologie», *Hegel-Jahrbuch*, pp. 81-99.
- WOLFF, M., 1992: *Das Körper-Seele-Problem. Kommentar zu Hegel, Enzyklopädie (1830)*, §389. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann.

